



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 52221 – CD - Inspirar**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga otorgar un subsidio directo y no reintegrable de dinero y reformar edilicias en la Escuela Intercultural Bilingüe "José de San Martín" 430 de la localidad de Colonia Dolores, departamento San Justo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar mejoras y ampliaciones edilicias en el inmueble donde funciona la Escuela Intercultural Bilingüe "José de San Martín" Nº 430 de la localidad de Colonia Dolores, departamento San Justo.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes y González.